

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de
RANJOR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis atribuciones de Comisario de RANJOR S. A. presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente a l ejercicio económico terminado al 31 d diciembre de 1996.

En mi opinión no habiendo movimiento durante el presente ejercicio contable.

a) Se establece que El Balance General, Diario, Mayor, y Estados de Resultados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 1996, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general y del directorio.

b) Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por Ranjor S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la ley de Compañías vigente.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesta a proporcionarla

Atentamente



Patricia Paez Contreras
COMISARIA



01 ABR 1997